

INFORMACIÓN GENERAL (Matrícula)

Educación Secundaria para Personas Adultas

Los requisitos de carácter general son:

1. Ser mayor de 18 años de edad o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en el que realizas la matrícula.
2. Se puede acceder si se tiene entre 16 y 18 años y se cumple una de las siguientes condiciones:
 - a. Tener un contrato laboral.
 - b. Ser deportista de alto rendimiento.
 - c. Encontrarse en situación personal extraordinaria. En este caso se necesita autorización de la Delegación Provincial de Educación.
3. Puede matricularse en un nivel completo o solo en algún ámbitos o módulo. Debe tener en cuenta que **tiene un máximo de tres cursos** para superar cada uno de los dos Niveles (no se contabilizan los años anteriores al curso 2008/2009, ni tampoco el curso 2019/20).
4. Las personas **sin requisitos académicos** se matricularán en el Nivel I. Podrán solicitar su valoración inicial (Pruebas VIA) para acceder al Nivel II.
5. En la Educación Secundaria para Personas Adultas no se contempla la posibilidad de anular matrícula.

Los requisitos académicos son:

NIVEL I (Primer ciclo)

6. Haber superado el nivel de Formación de Base o quienes, habiendo cursado el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, no hayan promocionado al tercero.

NIVEL II (Segundo ciclo)

7. Encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Haber superado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria o el Nivel I de Enseñanza de adultos.
 - b. Estar en posesión del título de Graduado Escolar.

Documentación para la matrícula.

1. **Impreso de matrícula** totalmente relleno en el que deberá indicar el Nivel y los Ámbitos en que desea matricularse (**Impreso por duplicado**).
2. **Certificado de estudios** oficial con calificaciones de las materias, módulos o ámbitos aprobados en otros institutos (**solo para alumnos de nueva incorporación**). No es válido el boletín de notas.
3. **Seguro escolar** (solo alumnado de Nivel II que sea menor de 28 años a fecha 31 de diciembre del año en que se matricula); se pagará por transferencia o ingreso en la entidad bancaria (el pago por cajero no cobra comisión). Resguardo de haber ingresado **1,12 €** en la cuenta **IBAN: [ES26 2100 4837 61 1300383553](#)** de CAIXABANK.
4. **Fotocopia del DNI.**



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

MATRÍCULA

Orden 25 de mayo de 2012 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de educación permanente de personas adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

- Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- Escriba con letra mayúscula y clara.
- Esta solicitud está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza el firmante.

1. DATOS DEL/LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NACIONALIDAD	TELÉFONOS
DOMICILIO			LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS DE LA MATRÍCULA			
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS. Marcar con una X el nivel, ámbitos e idioma elegidos.			
ÁMBITO	NIVEL		IPEP GRANADA
	I	II	
AMB. DE COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los NIVELES I y II solo se ofertan en turno de mañana
AMB. CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AMB. SOCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			IDIOMA
			INGLÉS
			FRANCÉS
<input type="checkbox"/> Señalar con una X si tiene discapacidad o Necesidades Educativas Especiales.			
Observaciones (si se matricula en un centro TAE, indicar aquí el nombre del CEPER/SEP):			
.....			

3. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PREVIOS. Marcar con una X si quiere que se le reconozcan los estudios previos.	
<input type="checkbox"/>	Solicito que se me reconozcan como superadas las materias, módulos o ámbitos que en cada caso proceda de acuerdo con las equivalencias expresadas en el Anexo VI. (Orden de 28 de diciembre de 2017 que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

4. SEGURO ESCOLAR (Solo alumnos del Nivel II que sean menores de 28 años a fecha 31 de diciembre del año en que realiza la matrícula)	
<input type="checkbox"/>	Realiza el pago por transferencia o ingreso en la entidad bancaria (1,12 €). Marcar un una X, si procede.

5. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<small>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la matriculación en el nivel y ámbito anteriormente referenciado.</small>	
En, a dede	El/la funcionario/a:
Firma de la persona solicitante (solo si la entrega es presencial).	
Fdo.:	Sello del centro docente y fecha.

USO DE IMÁGENES. **Marcar Sí o No, según proceda.**

..... Autorizo el uso de imágenes por parte del Centro para su difusión en página web o redes sociales con fines educativos conforme a la LOPD 3/2018 de 5 de diciembre.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DOCENTE: IPEP GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados para su tratamiento al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA
